

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 038-2024-OEC			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Huacho a los 23 días del mes de SETIEMBRE del año 2024 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administración, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 18:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Comparacion de Precios N° 038 2024-GRL/OEC , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MOTOFUMIGADORA ESTACIONARIA PARA EL PLAN DE NEGIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DEL PALTO FUERTE MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGIAS AGROECOLOGICAS PARA LA ASOCIACION DE AGRICULTORES UNION PROGRESO CAPIA, DISTRITO DE LAMPIAN, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA" PROCOMPITE 2023 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	1. TUKO SAC			S/.	42,900.00
	2. PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA			S/.	43,940.00
	3. ONYDER CONTRATISTAS GENERALES SAC			S/.	44,200.00
5	BASE LEGAL Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargado de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.				
6	ACUERDO ADOPTADO el Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor TUKO SAC; mencionado en el numeral 4.				
7	<div align="center">  <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</p> <p>.....</p> <p>Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA</p> </div>				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					